



Senado buscará frenar la piratería en México

Alista un paquete de reformas contra productos plagiados, **sobre todo chinos**; analizan sanciones más severas

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República, la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) alistan un paquete de reformas y programas que frenen la importación y distribución de piratería, principalmente de origen chino, que afecta a sectores como el calzado, textil y juguetes, pero también el trabajo cultural y tradicional, como la producción artesanal de huaraches.

Ante el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre, se prevén reformas a diversos ordenamientos, entre ellos la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la expedición del reglamento, así como endurecer las sanciones.

De acuerdo con un análisis de la Comisión de Economía del Senado, la industria del calzado mexicano es un pilar fundamental de nuestra economía, que genera



No sólo se trata de proteger un sector económico vital, sino de salvaguardar nuestro patrimonio cultural invaluable”

EMMANUEL REYES CARMONA
Senador

más de 120 mil empleos directos, y es una de las más afectadas.

“La piratería es un ataque frontal a nuestra economía. El ingreso masivo de productos de imitación de baja calidad, que no pagan impuestos ni aranceles, ha causado la pérdida de hasta 20 mil empleos. Este es un delito que empobrece a familias mexicanas (...)”, expuso el presidente

de la comisión, Emmanuel Reyes Carmona.

Agregó: “No sólo se trata de proteger un sector económico vital, sino de salvaguardar nuestro patrimonio cultural invaluable de dos amenazas principales: la piratería y el plagio”.

Mencionó que “también combatimos el plagio cultural. Hemos visto con indignación cómo diseñadores extranjeros se apropian de los conocimientos y diseños ancestrales de nuestras comunidades indígenas. Este robo es una falta de respeto a siglos de tradición y un golpe directo a la economía de quienes con su trabajo honran la identidad de nuestro país. Que afectan más allá de derechos económicos, la propia identidad de nuestras naciones”.

Dijo que ante este panorama, el gobierno de México ha tomado medidas firmes. Se anunció un decreto histórico que prohíbe la importación temporal de calzado terminado bajo el programa IM-MEX y que obliga a pagar un arancel de al menos 25% a los productos que no se exportan. ●